Cartilla Médica

GBA ZONA SUR

PLANES OSPE NIVEL 400
PLANES OSPE NIVEL 600
PLANES OSPE NIVEL 700

OSPE
Cuidar es **estar**

30 AÑOS

Cartilla Médica
GBA ZONA SUR

Planes OSPe Nivel 400
Planes OSPe Nivel 600
Planes OSPe Nivel 700

VIGENCIA SEPTIEMBRE 2026

GBA ZONA SUR

Indice General

Cartilla Médica GBA Zona Sur

1.	**Emergencias y Urgencias**	**3**
2.	**Cómo Acceder a los Servicios**	**6**
3.	**Listado de prestadores GBA Zona Sur**	**13**
	3.1 Atención Ambulatoria	14
	3.2 Diagnóstico y Tratamiento	16
	3.3 Laboratorios de Análisis Clínicos	18
	3.4 Internación	19
	3.5 Odontología	20
	3.6 Farmacias	22
4.	**Programas de Prevención**	**25**
5.	**Exclusiones**	**27**

Emergencias y Urgencias

GBA ZONA SUR

Emergencias y Urgencias

Durante las 24 hs.:

GBA Zona Sur
Tel: 5777-5500
(PARAMEDIC)

Resto de las localidades o en tránsito
0800-444-0206

DOC24: médico en línea las 24 hs.
Descargá la APP Doc24 desde Playstore o AppStore o ingresá a www.doc24.com.ar

Para un eficaz Servicio de Emergencias y Urgencias, es importante diferenciar los tipos de necesidades que pueden producirse:

Emergencia: El concepto de Emergencia médica incluye la atención especializada y veloz en situaciones que impliquen riesgo de vida.

Urgencia: El concepto de Urgencia incluye la atención de aquellos procesos donde no hay riesgo de vida pero necesitan atención médica rápida. Son casos en los que se dispone de más tiempo para llegar, tratar o derivar al enfermo.

Visita Médica Domiciliaria: Este servicio se brinda a aquellos afiliados que no pueden trasladarse al consultorio y no necesitan atención urgente.

Línea de Atención gratuita de la Superintendencia de Servicios de Salud: 0800-222- SALUD (72583)
Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga www.argentina.gob.ar/sssalud
R.N.E.M.P. 620646 - R.N.O.S. 1-1530-0

Telemedicina las 24 hs.

Tu consulta médica ahora es más fácil:
sin salas de espera y desde el lugar que te quede más cómodo.

Con **Doc24**, te brindamos atención:

- ✓ Inmediata en clínica médica, pediatría y salud mental.
- ✓ Con turno previo para las distintas especialidades médicas.

Cómo acceder a Doc24

A través de la página web

1. Ingresá al sitio www.doc24.com.ar
2. Seleccioná en el menú INGRESO PACIENTE.
3. Registrate
4. Seleccioná crear cuenta y listo. Ya podés solicitar tu videoconsulta.

A través de tu celular/tablet

1. Descargá la app DOC24 disponible en App Store y Google Play.
2. Seleccioná la opción VER UN MÉDICO AHORA.
3. Registrate
4. Ingresá en la opción MI CUENTA. Ya podés solicitar tu videoconsulta.

doc24 | OSPE

Cómo Acceder a los Servicios

GBA ZONA SUR

Utilización de los Servicios

CENTRAL GRATUITA DE ATENCIÓN AL BENEFICIARIO

0800-444-6773 (OSPe)
Consultas generales sobre afiliación,
cobertura, reintegros y otros.

Para gestión de trámites administrativos:

Delegación Monte Grande:
Las Heras 282
Tel: (011) 4281-0797

AUTORIZACIONES

Podés gestionar tus autorizaciones a través de las siguientes vías:

Trámites on line desde App OSPe Mobile o en ospesalud.com.ar
Autorizá prácticas médicas, cirugías e internaciones. En un plazo máximo de 48 hs hábiles podrás consultar el estado de tu autorización e imprimirla desde **Seguimiento de solicitudes**.

De manera presencial
Solicitá tu turno presencial en **ospesalud.com.ar**.

Vía WhatsApp Business 11-2259-3446

CREDENCIAL

Para acceder a los servicios prestacionales o realizar cualquier trámite vinculado con su cobertura, Usted debe presentar indefectiblemente la credencial con su DNI que lo acredita como beneficiario, la cual es de uso personal e intransferible.

CONSULTA MÉDICA

Para solicitar un turno con profesionales de la presente cartilla, deberá llamar al/los teléfonos del consultorio o institución correspondiente y acordar un horario de atención. Le rogamos cancelarlo con anticipación en caso de no poder concurrir.
Podrá acceder directamente a traves del Círculo Médico o Clínica que conforma la cartilla de su localidad.

Utilización de los Servicios

CONSULTA MÉDICA A DOMICILIO

La atención Médica Domiciliaria podrá ser requerida para aquellas afecciones que impiden el trasla-do del paciente al consultorio. En estos casos deberá comunicarse con nuestro servicio de Urgencia y Emergencia en zona. Esta prestación tiene coseguro a cargo del afiliado.

CONSULTA MÉDICA ONLINE

doc24 Médico en línea las 24 hs.

¿Cómo utilizar el servicio de telemedicina **DOC24**?
Descargue la **APP DOC24**, desde Playstore o Appstore o ingrese a **www.doc24.com.ar**. El sistema solicitará registrarse por única vez para obtener un usuario y contraseña.
A través de la plataforma, podrá acceder a un médico en el momento o programar un turno con profesionales de cualquiera de las siguientes especialidades.

Especialidades:

- Alergia e Inm. Clínica
- Alergología
- Cardiología
- Cirugía General
- Cirugía Plástica
- Cirugía Vascular
- Clínica Adultos
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Geriatría
- Ginecología
- Hematología
- Infectología
- Medicina Reproductiva
- Neonatología
- Neumonología
- Neurocirugía
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Proctología
- Psicología
- Psiquiatría
- Puericultora
- Reumatología
- Tocoginecología
- Traumatología
- Urología

PRÁCTICAS MÉDICAS

Son aquellos estudios complementarios para diagnóstico y tratamiento.
Requieren prescripción médica con los siguientes requisitos:

- Nombre y Apellido del beneficiario
- Nº de beneficiario
- Denominación de la práctica
- Diagnóstico
- Fecha
- Firma y sello del profesional solicitante.

La prescripción tiene validez de 60 días a partir de la fecha de emisión.

VIGENCIA 09/2026

GBA ZONA SUR

Utilización de los Servicios

Algunas de estas prácticas requieren autorización previa a su realización, la misma puede solicitarse a través de las siguientes vías:

Trámites on line desde App OSPe Mobile o en ospesalud.com.ar

Autorizá prácticas médicas, cirugías e internaciones. En un plazo máximo de 48 hs hábiles podrás consultar el estado de tu autorización e imprimirla desde **Seguimiento de solicitudes**.

De manera presencial

Solicitá tu turno presencial en **ospesalud.com.ar**.

Vía WhatsApp Business 11-2259-3446

INTERNACIÓN PROGRAMADA

En el caso de la internación programada, una vez presentada la orden médica por mail, OSPeRED OMIP extenderán una orden de internación que deberá ser presentada al momento de hacerse efectiva la prestación.
El médico podrá solicitar la internación en cualquiera de las instituciones sanatoriales de cartilla. Se dará cobertura al 100% previa autorización.

INTERNACIÓN DE URGENCIA

Se requiere orden de internación emitida por el profesional que ha asistido al beneficiario en la situación de urgencia/emergencia y la autorización de la misma deberá realizarse en las primeras 24 Hs. hábiles posteriores a la internación. La autorización puede gestionarse comunicándose al: **0810-666-3889** o vía mail a **autorizaciones@redomip.com.ar** .

ODONTOLOGÍA

El profesional puede ser seleccionado por el beneficiario dentro de la red de prestadores. Para iniciar el tratamiento deberá solicitar un turno con profesionales de la Cartilla, llamando al/los teléfonos del consultorio o institución correspondiente y acordar un horario de atención.
Le rogamos cancelarlo con anticipación en caso de no poder concurrir.
Todos los planes requieren el pago de coseguro en odontología. El mismo será abonado directamente en el consultorio odontológico.

ÓPTICA

La Obra Social brinda hasta un par de anteojos por año mediante sistema de reintegro de acuerdo con los valores reconocidos para cada plan. El monto del mismo puede consultarse telefónicamente al **0800-444-OSPe**. Para gestionar el reconocimiento, el afiliado deberá presentar en la oficina de promoción de planes de Monte Grande, la solicitud de reintegro, la prescripción médica y la factura correspondiente (ambas en original) con el detalle de cristales y armazón, dentro de los 15 días de realizada la compra.

Utilización de los Servicios

PLAN MATERNO INFANTIL

El Plan Materno Infantil (PMI) garantiza la cobertura completa de la atención médica ambulatoria, internación y medicación inherente al embarazo, parto y puerperio para la mujer y durante el primer año de vida del niño.
En caso de justificarse su autorización, previa consideración de auditoria médica de OSPe, se reconocerán leches medicamentosas hasta 4 kilogramos por mes y hasta el tercer mes de vida, con indicación médica e historia clínica.
Para acceder a este beneficio, se deberá presentar el Certificado de Embarazo emitido por su médico en el que conste la fecha de última menstruación (FUM) y fecha probable de parto (FPP) en las Delegaciones OSPe.
La inscripción del recién nacido en la Obra Social debe realizarse antes de los 30 días de vida y requiere la presentación de: certificado de nacimiento, DNI original, su fotocopia y el comprobante del CUIL del niño/a.

VACUNAS

Las vacunas del Calendario Oficial de Vacunación tendrán cobertura del 100% durante el embarazo, puerperio y en el primer año de vida del niño/a. Luego del año de edad, éstas contarán con la cobertura de acuerdo a su plan.

ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

El beneficiario deberá contar con la prescripción médica de un profesional de la cartilla para su autorización y derivación a los Psiquiatras y/o Psicólogos admisores de la red de prestadores de OSPe. Se reconocen hasta 30 sesiones anuales por año calendario y 30 días de internación psiquiátrica por año calendario sujeto a autorización de auditoría médica.

ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Se brindará asistencia total al discapacitado, conforme con las normas que se establecen para esta cobertura.
La Obra Social realizará ante el SUR las gestiones necesarias para obtener los subsidios que este organismo otorga, de acuerdo a a la Res.1511/12, o al instrumento que la reemplace en el futuro.
Los beneficiarios o las personas responsables de los mismos, asumirán la obligación de suministrar a la Obra Social la totalidad de la documentación que ésta les requiriese, a los efectos de cumplimentar las tramitaciones que fueran pertinentes, inclusive el certificado de discapacidad de corresponder.

MEDICAMENTOS

Los medicamentos de uso ambulatorio pueden ser adquiridos en las farmacias que conforman la red de la Obra Social. Para acceder a los mismos, deberá presentar credencial y prescripción médica original con los siguientes requisitos: nombre y apellido del beneficiario, N° de beneficiario, denominación genérica del principio activo, presentación y cantidad de envases, fecha, firma y sello del profesional solicitante.

VIGENCIA 09/2026

GBA ZONA SUR

Utilización de los Servicios

Pueden prescribirse hasta 2 medicamentos por receta y las mismas tienen una validez de 30 días desde la fecha de emisión. La prescripción debe ser confeccionada exclusivamente por profesionales pertenecientes a la red de prestadores OSPe en recetarios con membrete profesional o institucional.

Planes con cobertura 40% según vademécum: OSPe A-401, A-608, A-404 (exclusivo afiliados MT), A-421 (exclusivo afiliados MT), A-602 (exclusivo afiliados MT) y A-706MT (exclusivo afiliados MT).

Los medicamentos comprendidos en reglamentaciones específicas contarán con la cobertura de un 40% a un 100% según corresponda (Resolución 310/04 M.S., Resolución 758/04 M.S. y Resolución 82/05 MSyA) sobre el precio de referencia de aquellos medicamentos destinados a las enfermedades de curso crónico y gran impacto sanitario. En todos los casos se requiere autorización previa.

La cobertura de los productos con harinas y premezclas para los afiliados con diagnóstico de enfermedad celíaca se dará por la vía del reintegro, según tope mensual establecido por la autoridad correspondiente.

PRÓTESIS MÉDICAS

La Obra Social otorga cobertura del 100% en prótesis médicas e implantes (no odontológicos) de colocación interna de origen nacional y de hasta el 50% en prótesis externas, también de origen nacional, con exclusión de las denominadas miogénicas o bioeléctricas. Para acceder a esta cobertura, es necesario presentar prescripción médica con la denominación genérica del material requerido sin marcas ni direccionamiento a proveedor alguno, junto a un resumen de historia clínica, la orden de la práctica correspondiente y los estudios de imágenes que posea (Radiografías, Tomografías y/o Resonancias).

ORTESIS

Para gestionar el reconocimiento se requiere presentar la prescripción médica y factura correspondiente, ambas en original en la oficina de promoción de planes Monte Grande. Se reconocerá, por reintegro, el 50% del valor según su plan. La fecha de compra debe estar comprendida dentro de los 60 días de la fecha de prescripción y podrá gestionar el reintegro dentro de los 60 días posteriores a la fecha de la factura.

ORTODONCIA

La Obra Social brinda esta prestación mediante reintegro. Es exclusivo para afiliados con edades comprendidas entre los 9 y 15 años y tiene un tope asignado de acuerdo al plan. El valor y acceso pueden consultarse telefónicamente al **0800-444-OSPe**.

Utilización de los Servicios

KINESIOLOGÍA

La Obra Social brinda la cobertura de hasta 30 sesiones de kinesiología por año calendario por afiliado con profesionales pertenecientes a la red de prestadores. Requiere autorización previa, la misma debe solicitarse vía Fax al **(0223) 475-5354 / 0810-666-3889**.

FONOAUDIOLOGÍA

La Obra Social brinda la cobertura de hasta 30 sesiones de fonoaudiología por año calendario por afiliado con profesionales pertenecientes a la red de prestadores. Requiere autorización previa, la misma debe solicitarse vía Fax al **(0223) 475-5354 / 0810-666-3889.**

COSEGUROS

Los planes que abonan coseguro son los siguientes:

OSPe A-401
OSPe A-421 (exclusivo afiliados MT)

ACTUALIZACIÓN DE CARTILLAS

Las actualizaciones periódicas son publicadas en la página web de la Obra Social **www.ospesalud.com.ar,** también pueden ser consultadas llamando al 0800-444-6773.

PARA TENER PRESENTE

Las prestaciones inherentes a casos de alta complejidad, enfermedades crónicas y embarazo que registren los beneficiarios al momento de ingresar a OSPe no están alcanzadas por el acceso directo ni la libre elección de prestadores. Para la atención de estos casos, la auditoría médica de OSPe realizará la autorización y derivación al prestador que se designe a tal efecto.

VIGENCIA 09/2026

Listado de prestadores GBA Zona Sur

GBA ZONA SUR

Atención Ambulatoria

ADROGUÉ

Clínica IMA
Francisco Seguí N° 593
Tel: 4214-1414

Oftalmología

Centro Oftalmológico Dr. Moldes
Av. Tomas Espora 1139
Tel: 4293-9499 / 4294-2962 / 2004-3064

AVELLANEDA

Sanatorio Itoiz
(Solo planes de linea 700)
Alsina 174
Tel: 4001-0741
(Guardia / Internaciones / AltaComplejidad)

Clínica Nuestra Señora de la Dulce Espera
Gra. Ferre 521 - Sarandi
Tel: 0810-222-0097

Policlínico Regional Avellaneda
Av. Hipolito Yrigoyen 670
Tel: 0810-122-2424

BERAZATEGUI

Centro De Ojos Berazategui
Calle 13 N°4718
Tel: 011-2539-3075

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Linea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Perdriel 74 - CABA
Central de turnos:
0810-222-2748
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Suipacha 732 - CABA
Central de turnos:
0810-222-2748
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS

Clínica Modelo de Lanús
Av. Hipólito Yrigoyen 4835
Tel.: 4229-6000

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Hipólito Yrigoyen 4429
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios / Estudios de Alta complejidad)

Sanatorio San Juan
Av. Hipólito Yrigoyen 5132
Tel.: 7534-0404

LUIS GUILLON

Centro Médico Dr. Fia
(Consultorios Médicos Estudios de Mediana Complejidad - Kinesiología)
Bv. Buenos Aires 1300
Tel: 4296-2228 / 3911
11-4162-8577

LOMAS DE ZAMORA

Clínica Boedo
Boedo N° 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670
(Guardia activa de: Clínica Médica, Traumatología, Pediatría y Obstetricia)

CEM (Lomas)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Hipólito Yrigoyen N° 9173 / 75
Tel: 5263-0801

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Hipólito Yrigoyen 8338
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios - Estudios de Alta complejidad)

Policlinico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

Clínica Médica

Mautone Patricio (1)
Larroque 1445
Banfield
Tel: 4242-1440

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.
(1) Por derivación de auditoría médica para la ínea 400.

GBA ZONA SUR

Atención Ambulatoria

Pediatría

Huici Carolina (1)
Larroque 1445
Banfield
Tel: 4242-1440

MONTE GRANDE

Alem Médica (1)
Dra. Misa, Dra. Maman
Dra. Vazquez
Leandro N. Alem 221
4290-2564

CEM (Central)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Vicente López N° 265
Tel: 5263-0801

CEM (Azcuénaga) – Centro de Especialidades Médicas S. A
Azcuénaga N° 546
Tel: 5263-0801

Círculo Médico de Esteban Echeverría
Robertson N° 97
Tel: 4290-8008

Clínica Privada Monte Grande (*)
Gral. Rodríguez N° 158
Tel: 44367-6800 / Turnos Web
(Guardia / Internaciones / Alta complejidad)

Centro Pediátrico Monte Grande
Rivadavia 148 -
Teléfono: 4281-2100
(02664) 31-9708
(Consultorios médicos - Estudios pediátricos)

CIDI GROUP Monte Grande
E. Santamarina 167
Tel: 7543-7147
11-3256-7165
(Consultorios Médicos - Estudios de Alta Complejidad)

Neumonología

Dra. Rosasco
H. Yrigoyen 412
(Ctro. Caminar)
Tel: 4281-5505

QUILMES

Clínica del Niño de Quilmes
AV. La Madrid 444
Tel 3664-9999

Clínica Santa Clara
Ayacucho 1048
Tel. 4008-4314

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Caseros 1750
(Centro Comercial
Nuevo Quilmes Plaza, 1 piso)
Don Bosco
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios / Estudios de Altacomplejidad)

Sanatorios de la Trinidad
(Solo linea 600 y 700)
Carlos Pellegrini 499
Tel: 4365-0500
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

Sanatorio Urquiza
Gral. Urquiza 1537
Tel: 3988-6762

SAN VICENTE

CEDIMED
Av. Sarmiento N° 1240
Tel: (02225) 48-4600

Clínica Privada San Vicente
Av. Sarmiento 901
Tel: (02225) 48-2529 /
48-3388

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.
(1) Por derivación de auditoría médica para la ínea 400.

VIGENCIA 09/2026

GBA ZONA SUR

Diagnóstico y Tratamiento

ADROGUÉ

Diagnóstico por imágenes

Fundacion Cientifica del Sur
Santiago Bynnon 1433
0810-333-3278

Instituto Dr. Guillermo Rossi Imágenes Adrogue
Av. Espora 822
Tel: 4294-6398
11-2624-3282

AVELLANEDA

Fundación Científica del Sur
Gra. Llavalle 35
Tel.: 0810-333-3278

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Linea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS

Fundación Científica del Sur
Av. Hipólito Yrigoyen 8680 -
Tel: 0810-333-3278

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Hipólito Yrigoyen 4429
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios / Estudios de Alta complejidad)

LOMAS DE ZAMORA

Diagnóstico por Imágenes

CEM (Lomas)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Hipólito Yrigoyen Nº 9173 / 75
Tel: 5263-0801
(Radiología, Ecografías y otros estudios)

Clínica Boedo
Boedo Nº 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670
(Kinesiología – Fonoaudiología)

Fundación Científica del Sur
Av. Hipólito Yrigoyen 8680
0810-333-3278

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Hipólito Yrigoyen 8338
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios - Estudios de Alta complejidad)

Policlinico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

RDA
Castelli 434
Turnos: 4292-9991
Tel: 4292-1742
(Resonancias, Tomografías, Mamografía, Ecografías, Densitometría , Eco Doppler, Radiología)

RDA
Hipólito Yrigoyen 8400
Turnos: 4292-9991
Tel: 4292-9464 / 4292-9521
(Resonancias, Tomografías, Mamografía, Ecografías, Densitometría, Eco Doppler, Radiología)

LUIS GUILLON

Centro Médico Dr. Fia
Bv. Buenos Aires 1300
Tel: 4296-2228 / 3911
11-4162-8577
(Consultorios Médicos Estudios de Mediana Complejidad - Kinesiología)

Kinesiología

Electra Kinesiología
Blvd. Buenos Aires 1954
Tel: 4296-9226
11-2243-9643

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.
(1) Por derivación de auditoría médica para la ínea 400.

GBA ZONA SUR

Diagnóstico y Tratamiento

MONTE GRANDE

Diagnóstico por imágenes

CEM (Central)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Vicente López Nº 265
Tel: 5263-0801
(Ecografías, radiografías, kinesiología, fonoaudiología, estudios neurológicos, endoscopías y audiológicos)

CEM (Azcuénaga - Rehabilitación) – Centro de Especialidades Médicas S. A
Azcuénaga Nº 546
Tel: 5263-0801
(Kinesiología, fonoaudiología, estudios audiológicos)

CIDI GROUP Monte Grande
E. Santamarina 167
Tel: 7543-7147
11-3256-7165
(Consultorios Médicos - Estudios de Alta Complejidad)

Kinesiología

IFIM - Centro de Kinesiologia (1)
Nuestras Malvinas 569
11-4023-6631

QUILMES

Diagnóstico por imágenes

Fundación Científica del Sur
Andres Baranda 282
Tel. 0810-333-3278
Alte. Brown 357
Tel. 0810-333-3278

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Av. Caseros 1750
(Centro Comercial
Nuevo Quilmes Plaza, 1 piso)
Don Bosco
Central de turnos:
0810-222-2748
(Consultorios / Estudios de Altacomplejidad)

Kinesiología

Ciks Kinesiología
San Martin 675
Tel: 1166480187

SAN VICENTE

CIDI Group San Vicente
Moreno Nº 124
Tel: 2109-5019

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.
(1) Por derivación de auditoría médica para la ínea 400.

VIGENCIA 09/2026

GBA ZONA SUR

Laboratorio de Análisis

ADROGUÉ

BIOROSSI - Adrogué
(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Av. Espora 568
Tel.: 4214-3878
11-2462-3311
Horario de atención: Lunes a viernes de 7.00 a 19.00 hs. Sábados de 7.00 a 12.00 hs. Extracciones de lunes a viernes: de 7.00 a 13.30 hs. y de 15.00 a 18.30. Sábados de 7.00 a 11.00 hs. Domingos y feriados de 8.00 a 11.30 hs.

AVELLANEDA

Laboratorio Red Lab
Monseñor Piaggio 198 -
Tel: 4222-1622

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Linea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

MONTE GRANDE

CEM (Central)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Vicente López Nº 265
Tel: 5263-0801

Laboratorio Obarrio (1)
Gral. Rodríguez 190
11-2459-7510
Tel: 4290-1654 / 4284-2465 / 5354-9796
Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 7:30 a 18hs
Horario de Extracción:
Lunes a Viernes de 7:30 a 10:30 hs

LOMAS DE ZAMORA

Laboratorio Dra. Reggiani (1)
(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Sarmiento 332
Tel: 4243-5425 / 4245-0013 /
11-6287-8111
Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 7:30 a 19hs.
Sábados de 8 a 12 hs
Horario de Extracción:
Lunes a Viernes de 7:30 a 12hs
Sábados de 8 a 11 hs

Laboratorio DNA Lab
Cnel. Brandsen 755
Tel. 2094-2766

Clínica Boedo
Boedo Nº 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670

Policlinico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

QUILMES

Laboratorio Dr. Joannas Quilmes Centro
Moreno 522
Tel: 4253-3164 / 8022

Laboratorio Dr. Joannas Quilmes Oeste Solano
Calle 844 Nro. 2390
4212-6038

Laboratorio Dr. Joannas Claypole
Humberto Primo 6586
4277-3325

SAN VICENTE

BIOROSSI – San Vicente
(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Mitre 106
Tel: 2117-9636 / 2105-9651 /
11-3506-3372
Horario de atención: Lunes a viernes de 7.30 a 15.30 hs. Sábados de 8.00 a 12.00 hs. Extracciones de lunes a Sabados: de 7.45 a 11.00 hs.

(1) Por derivación de auditoría médica para la ínea 400.

GBA ZONA SUR

Internación

ADROGUÉ

Clínica IMA
Francisco Seguí Nº 593
Tel: 4214-1414

AVELLANEDA

Sanatorio Itoiz
(Solo planes de linea 700)
Alsina 174
Tel: 4001-0741

Clínica Nuestra Señora de la Dulce Espera
Gra. Ferre 521 - Sarandi
Tel: 0810-222-0097

Policlínico Regional Avellaneda
Av. Hipolito Yrigoyen 670
Tel: 0810-122-2424

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Linea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Perdriel 74 - CABA
Central de turnos:
0810-222-2748
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

Hospital Britanico
(Solo linea 600 y 700)
Suipacha 732 - CABA
Central de turnos:
0810-222-2748
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS

Clínica Modelo de Lanús
Av. Hipólito Yrigoyen 4835
Tel.: 4229-6000

Sanatorio San Juan
Av. Hipólito Yrigoyen 5132
Tel.: 7534-0404

LOMAS DE ZAMORA

Clínica Boedo
Boedo Nº 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670

Policlinico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

MONTE GRANDE

Clínica Privada Monte Grande (*)
Gral. Rodríguez Nº 158
Tel: 44367-6800 / Turnos Web

QUILMES

Clínica del Niño de Quilmes
AV. La Madrid 444
Tel 3664-9999

Sanatorios de la Trinidad
(Solo linea 600 y 700)
Carlos Pellegrini 499
Tel: 4365-0500
(Guardia - Internaciones - Alta Complejidad)

Sanatorio Urquiza
Gral. Urquiza 1537
Tel: 3988-6762

Clínica Santa Clara
Ayacucho 1048
Tel. 4008-4314

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.
(1) Por derivación de auditoría médica para todos los planes.

VIGENCIA 09/2026

GBA ZONA SUR

Odontología

ADROGUÉ

Lezcano Alejandro
Cordero 684
Tel: 11-6680-6914 /
11-5055-7010

Gonzalez Valeria
Cervantes saavedra 602
Tel: 11-3215-5299

AVELLANEDA

Calvo Stephany
Av. Belgrano 622 60 A
Tel: 11-2193-6470

Friedman Juana
9 de julio 64
Tel: 011-6571-2270

Grupo Médico Domínico
(Todas las especialidades)
Av. Hipólito Yrigoyen 2092
Tel: 116211-2303

KoolDent
Av. Belgrano 4340
Tel.: 4787-5951

Saini Lorena Mabel
San Martin 705
Tel: 11-2492-5053

BURZACO

Lis Pablo
San Martin 578
Tel: 011-3789-8238

CANNING

Aguilar Andrea Fabiola
Av. Mariano Castex 1140
Tel: 11-3784-1836

Jurado MAYERLING
Giribone 909 10 122
11-3807-2138O

Libarona Rocio
Castex 1277 10 24
Tel: 11-5578-3955

LANÚS

Dental Smile
Av. Hipólito Yrigoyen 4464
Tel: 4829-6023

KoolDent
Av. Libertador
San Martín 3991
Tel: 4267-5764

Formación Odontológica
Hipólito Irigoyen
(Lanús Este) 4458
Tel: 4809-3326
Cel: 11-3863-4123

LOMAS DE ZAMORA

Odontología General

KoolDent
Hipolito Irigoyen 9173
Teléfono: 0810-444-0245 /
11-6211-2303
(Odontologia General,
Odontologia Pediatrica,
Cirugia, Endodoncia)

Centro Odontológico Italia - Dra. Spagnuolo Ornella
Italia 67 - Lomas de Zamora
Tel: 5628-6035
11-3196-2261
(Odontología General,
Odontología Pediátrica y
Cirugía)

Aguilar Andrea
Av. Facundo Quiroga 1997
Yel: 11-3784-1836

De Agostino Diego Javier
Alem 1123
Tel: (0221) 590-2103

LUIS GUILLON

Odontología General

Rossi Nadia
Mendoza 149
11-6501-5128
Lunes a Viernes 10 a 18 hs
(Odontología General,
Odontología Pediátrica)

Santoro Debora
Madariaga 594
Tel: 11-6237-3575

MONTE GRANDE

Odontología General

Lopez Veronica
Alem 1562
Tel: 11-5320-6170

Santi, Claudio
Hipólito Irigoyen 276
Tel: 4290-7466

Odontología

Solis Calle, Roberto
F. Ameghino 273
Tel:4361-2919
11-3469-0965
(Odontología General,
Odontología Pediátrica)

QUILMES

KoolDent
Alem 67
Tel: 4787-5457

Odontología General/ Odontopediatría / Cirugía

Abastey Marcela
(Odontología General)
Alsina 208 1ro C
Tel: 11-5700-0787

GonzálezCecilia
San Martín 579
Tel: 011-3480-5111

Pugliesi Micaela Belen
(Odontología General)
Andres Baranda 312
Tel: 11-2361-7806

Zaballa Martin
San Martín 580
Tel: 011-3480-5112

GBA ZONA SUR

Farmacias

ADROGUÉ

Adrogue
Plaza Espora 32

Di Marco
Gorriti 565

Elibian
Segui 602
4214-1932

Grossi
Av. Espora 97

Leiva
Amenedo 403

Maragliano
Guatambu 275

Nueva Segui
Segui (Esq. Avellaneda) 602

Punto De Salud
Av .Maipu 202
4242-0051

ALEJANDRO KORN

Punto De Salud
Av Independencia 111
Tel: (02225) 42-5370

BANFIELD

Catarina Farma SCS
Giachino 3623

De Turris
Larroque 1317

Farma Banfield SCS
Alsina 470

Farmabox SCS
Espronceda 396

Forzati
Martín Rodríguez 1146

Gispert
Maipú 401

Martins Das Neves
Hipólito Yirigoyen 7702

PFM Itati SCS
Virgen De Itati 802

Rawson
Uriarte 398

Saibene
Av. Maipú 202

Uekado
Gabriela Mistral 6

BURZACO

Farmaceutica Nueva Monteverde SCS
Monteverde y Goyena 6596

La Rotonda Del Vapor SCS
Av. Espora 4185

Pasteur
Alsina 998

CAÑUELAS

Punto De Salud
Alem (Esq.mitre) 966
02226-432801

Punto De Salud
Av. Libertad 1630
02226-431427

CANNING

Punto De Salud
Sargento Cabral 1953
4232-5617

CARLOS SPEGAZZINI

Punto De Salud
N.Kirchner 9962
3169-4764

CLAYPOLE

Pérez
Av. Lirio 349

Salaberry
Salaberry 33

EZEIZA

Nueva Ezeiza
Avellaneda 70

Punto De Salud
Avellaneda 70
2108-3463

GLEW

INES M.B
Almafuerte 130
02224-420257

Kellertas
Sarmiento 74

Krukowski
Av. Hipólito Yrigoyen 20119

Miranda
Miguel Cane 240

GBA ZONA SUR

Farmacias

Reid
33 Orientales y G. Méndez

JOSÉ MARMOL

Casacchia Sassone
Bynnon 2250

Díaz
Bynnon 2639

Punto De Salud
Bynnon 3180
4291-1291

Savy
Ceferino Ramírez 1900

LLAVALLOL

Nueva Llavallol
Av. A. Argentina 1644
4298-0904

LOMAS DE ZAMORA

Argentina
Alem esq. Boedo 202
4244-1694

Cancino
Rivera 608

De Ortuzar
Bustos 891

Del Pueblo
Loria 120
4244-0769

El Cóndor
Colombres 988

Etchegaray
Madrid 403

Fratti
Falucho 302

Ganchegui
Carlos Pellegrini 91

La Esquina S.C.S.
Santa Fe 696

Lofrano
Mitre 188

Nogueras
Molina Arrotea 584

Sánchez
Colombres 2305

Tufaro
Colombres 1745

Uomax Gorriti
H. Yrigoyen 9125
4244-5129

Vio
Av. Meeks 476
4292-8225

LONGCHAMPS

F+SALUD
Dr.Kellertas 727
4233-2205

Gurtubay
Dr. Kellertas 727

Lujilde
Alsina 838
5357-8978

Nueva Longchamps
Av. La Aviación 991

Punto De Salud
Av. La Aviacion 9914233-8247

Priano
H. Yrigoyen y Francia

Serra
Thieghi 1806

LUIS GUILLÓN

Petit
Boulevard
Buenos Aires 1024

Punto De Salud
Boulevard BS AS 1024
2072-7401

MONTE GRANDE

Bortolan
Santamarina 520
4892-6586

Nueva Alem
Leandro N. Alem 801
4296-4899

Punto De Salud
General Rodriguez 129
3220-8177

Punto De Salud
N. Malvinas 450
4281-2083

RAFAEL CALZADA

El Arco De Calzada S.C.S.
San Martín Esq.
Rep. Argentina

Nueva Castelli
Arias 2031

Vargas Avila
Lerroux 2030

GBA ZONA SUR

Farmacias

SAN FRANCISCO SOLANO

Bassani
San Martín 2204

Denicola
Lirio E/Rosa y Lila 671

Garzon Alfaro
Calle 841 Esq. 897 N° 2499

Palopoli
Av. 844 N° 600

Palopoli
Av. 844 Esq. 876

Rotolo
Avda. Mosconi 5353

Sessarego
Av. 844 N°1339

Soy Solano 51
Av. 893 N° 4901

SAN VICENTE

Nueva Ocampo
Sarmiento 423

TEMPERLEY

Jaime
Churrinche 3799
4269-9291

Llano
Los Eucaliptos 259

Pasco S.C.S.
Pasco 1216

Patat
25 De Mayo 399

TRISTÁN SUAREZ

P. de Salud XVII S.C.S.
Las Hortensias 305 Dpto.2

TURDERA

De Caria
Antartida Argentina 522
4298-0550

Rial
Hipólito Yrigoyen 11.681

Programas de Prevención

GBA ZONA SUR

Programas de Prevención

Los programas de prevención incluidos dentro de la asistencia médica integral son complementarios a los Programas Generales de Promoción y Prevención implementados por la autoridad de aplicación jurisdiccional. Mediante su página web **www.ospesalud.com.ar** OSPe mantiene comunicación permanente con sus afiliados.

Programa de autocuidado y prevención para adultos

Este programa hace eje en la educación y promoción de estilos de vida saludables a través de Folletería y de la **Guía de Prevención y Autocuidado**. La misma contiene material educativo sobre

- Factores de Riesgo Cardiovascular y metabólica: hipertensión arterial, dislipidemias, sobrepeso y obesidad, diabetes, y tabaquismo.
- Orientación hacia estilos de vida saludables.
- Prevención Odontológica
- Prevención de Cáncer: de mama, de cuello uterino y de colon.
- Salud sexual y reproductiva: prevención para la salud reproductiva, prevención de enfermedades de trasmisión sexual y procreación responsable.
- Inmunizaciones
- Prevención de accidentes

La Guía incluye además Fichas de Control de Salud para registrar los resultados de los análisis periódicos. En el caso de los adultos, el programa contempla además el contacto telefónico con el objetivo de estimular y orientar a los pacientes hacia acciones de prevención y promoción de la salud.

Programa de Prevención "Embarazo Saludable"

Las afiliadas embarazadas son incluidas en este programa al declarar su embarazo en OSPe. La **Guía de Orientación para la Mujer Embarazada** contiene información de utilidad para la embarazada y para los primeros cuidados del recién nacido y la **Ficha de Antecedentes y Controles del Embarazo** que puede ser completada por la embarazada y /o su médico tratante a fin de que cualquier profesional de la salud conozca los antecedentes médicos personales y del embarazo en curso. El programa contempla además, intervenciones telefónicas que estimulan las actividades de autocuidado.

Guías para padres

Con el objetivo de promover la salud y el bienestar de los niños y colaborar con los padres, OSPe ha elaborado **Guías para Padres** con información completa y actualizada sobre la salud, el cuidado y la crianza de los niños. La guía incluye el calendario nacional de vacunación y las tablas de crecimiento.

Hasta el momento hemos publicado:

- Guía para Padres de Niños Pequeños (0 a 2 años)
- Guía para Padres de Niños en Edad preescolar (2 a 5 años)

Guía para persona con diabetes

Las guías se orientan a promocionar estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados evitando y disminuyendo las complicaciones de esta patología. Se propone también estimular y apoyar la adopción de medidas eficaces de prevención, vigilancia y control de la diabetes.

Hasta el momento hemos publicado:

- Guía para pacientes con Diabetes
- Creación de la App **Ospreviene** para facilitar las gestiones de medicamentos

Exclusiones

GBA ZONA SUR

Exclusiones

Exclusiones Generales de la Cobertura:

1. Prácticas, Medicamentos e Insumos no aprobados por la legislación vigente.
2. Prácticas y Tratamientos no incluídos en el Programa de Garantía de Calidad de Atención Médica del Ministerio de Salud y Acción Salud, así como los investigacionales y experimentales.
3. Tratamientos Dietéticos no contemplados en la legislación vigente.
4. Curas de Reposo.
5. Ozonoterapia.
6. Tratamientos de Rejuvenecimiento, Cirugías Estéticas, Mesoterapia, Cosmiatría y Cosmetología, entre otros.
7. Podología.
8. Homeopatía.
9. Quiropraxia.